



Universidad
Zaragoza

1542

CONVOCATORIA ACCESO LIBRE
ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RECURSO DE ALZADA
PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA

Con fecha de 22 de julio de 2024 el Sr. Rector de esta Universidad ha resuelto los recursos de alzada interpuestos por D^a. Inmaculada Camacho Ros, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"PRIMERO.- DESESTIMAR los recursos de alzada interpuestos con fechas 13 de junio y 3 de julio de 2024 por D^a Inmaculada Camacho Ros contra, respectivamente, "el ACUERDO de 14 de mayo de 2024 sobre relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre (sic) en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza" y "el Acuerdo por el que se publica la propuesta definitiva de nombramiento como personal funcionario de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en cada una de las pruebas y en la fase de concurso, así como la corrección de errores subsiguiente, para adecuarse a lo establecido en la base 1.3 de la Convocatoria, con fecha de 2 de julio de 2024.

SEGUNDO. - DESESTIMAR la petición de suspensión del acuerdo del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, publicado el 2 de julio de 2024, en cuya virtud se publicó la propuesta definitiva de nombramiento como personal funcionario de carrera de los aspirantes que habían superado el proceso selectivo de referencia, con la puntuación total obtenida en cada una de las pruebas y en la fase de concurso, petición deducida por D^a Inmaculada Camacho Ros en escrito presentado con fecha 3 de julio de 2024.



88f361819d6f1de4465bca2fd01629

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88f361819d6f1de4465bca2fd01629>

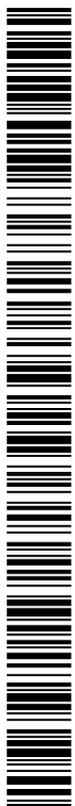
CSV: 88f361819d6f1de4465bca2fd01629	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL SASTRÓN TOMILLO	Jefe Sección Selección y Formación	26/07/2024 12:43:00	

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.”

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.



88f361819d6f1de4465bca2fd01629

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/88f361819d6f1de4465bca2fd01629>

CSV: 88f361819d6f1de4465bca2fd01629	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL SASTRÓN TOMILLO	Jefe Sección Selección y Formación	26/07/2024 12:43:00	